

**BALANCE DE PYMES**

Ejercicio 2022 Desde [Inicial] Hasta Diciembre  
 Ejercicio 2021 Desde [Inicial] Hasta Diciembre

Cuentas	Descripción	Importe 2022	Importe 2021
	ACTIVO		
	A ACTIVO NO CORRIENTE	1.135.540,46	1.232.852,02
21, 23, 281	II. Inmovilizado material	1.135.540,46	1.232.852,02
	B ACTIVO CORRIENTE	73.544,14	30.566,56
	II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	45.683,41	10.148,06
	1. Clientes por ventas y Prestaciones de servicios	45.148,04	10.148,06
430	a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a l/p	45.148,04	10.148,06
44, 460, 473	3. Otros deudores	535,37	
57	VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	27.860,73	20.418,50
	TOTAL ACTIVO ( A + B )	1.209.084,60	1.263.418,58
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
	A PATRIMONIO NETO	1.101.665,15	1.110.607,28
	A-1) Fondos Propios	1.041.665,15	1.110.607,28
	I. Capital	1.046.109,57	1.046.109,57
101	1. Capital escriturado	1.046.109,57	1.046.109,57
120	V. Resultados de ejercicios anteriores	64.497,71	19.308,20
6, 7	VII. Resultado del ejercicio	-68.942,13	45.189,51
130	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	60.000,00	
	C PASIVO CORRIENTE	107.419,45	152.811,30
	IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	107.419,45	152.811,30
	1. Proveedores	60.499,63	117.857,87
400	a) Proveedores a largo plazo	60.499,63	117.857,87
41, 465, 475, 476	2. Otros acreedores	46.919,82	34.953,43
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO ( A + B + C )	1.209.084,60	1.263.418,58

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES**

Ejercicio 2022

Ejercicio 2021

Desde [Inicial]

Hasta Diciembre

Desde [Inicial]

Hasta Diciembre

Cuentas	Descripción	Importe 2022	Importe 2021
	A) RESULTADO DE LA EXPLOTACION		
705	1. Importe de la cifra de negocios	793.251,95	660.848,21
600, 602, 607	4. Aprovisionamientos	-124.541,58	-110.499,97
740, 75	5. Otros ingresos de explotación	7.409,52	134.633,42
64	6. Gastos de personal	-588.787,50	-535.552,65
62, 631	7. Otros gastos de explotación.	-146.021,73	-96.802,74
671	11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	-10.100,00	
678	12. Otros resultados		-7.200,00
	TOTAL (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	-68.789,34	45.426,27
	B) RESULTADO FINANCIERO		
	13. Ingresos financieros	254,04	0,02
769	b) Otros ingresos financieros	254,04	0,02
662, 669	14. Gastos financieros	-406,83	-236,78
	B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	-152,79	-236,76
	C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	-68.942,13	45.189,51
	RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	-68.942,13	45.189,51



# MEMORIA 2022



**La fundación María Álvarez de Eulate** está inscrita en el registro de fundaciones del Departamento de Presidencia del Gobierno de Navarra con el nº 43, según la resolución 303 del 21/03/1997, firmada por dicho departamento. Seguidamente, en 10/09/1997 se recibe comunicación del Director General de hacienda con la resolución 348, por la que se declara aplicable a esta función el régimen tributario especial regulado en la Ley Foral 10/1996, por lo cual presentamos a este departamento de Hacienda la documentación pertinente.

La fundación María Álvarez de Eulate se construyó como tal el 0/12/1958, por la voluntad así expresada ante notario por Dña. María Álvarez de Eulate Mauleón, que destina parte de sus bienes a crear una institución de carácter benéfico particular, que en principio tiene la misión de ayudar a las personas ancianas y desfavorecidas económicamente del puebo de Sesma.

Transcurridos varios años y ya fallecida la donante, se comprueba que la finalidad inicial de la fundación es difícil de llevar a cabo ante el problema que supone en Sesma la creación de unos baremos económicos que determinar qué anciano los cumple y quien no. Ante esta situación, el heredero fiduciario de los bienes de la fundación y párroco de Sesma, D Andrés López Esparza, propone emplear los bienes y rentas de la entidad en la creación de una residencia para mayores, con mayor finalidad social, ya que desde un principio el centro está abierto a cualquier persona mayor independientemente de su origen o capacidad económica.

Así, contando con los bienes de la fundación, a los que se unirán posteriormente diversas ayudas por parte de los vecinos de Sesma y a la aportación del Gobierno de Navarra, se construya la Residencia Virgen del Carmen, inaugurada el 16/05/1983. La gestión del centro es desde entonces el único dónde la Fundación María Álvarez de Eulate, hasta el punto de que residencia y fundación son en la práctica una sola cosa.



En cuanto a la estructura de gestión, la fundación está regida por una junta del Patronato, compuesta según los estatutos fundacionales por el Párroco, Alcalde y Juez de Paz de Sesma, que son los miembros patronos, a los que se una por voluntad de la propia Junta, la Directoras de la residencia, con voz y voto en la misma.

Obviamente ninguno de los miembros de la junta percibe cantidad económica alguna por su pertenencia a la misma y además, si la gestión del centro generase beneficios económicos, se reinvertirán siempre en éste, requisitos básicos para cumplir con nuestra condición de entidad sin ánimo de lucro.

Las personas que ocupan actualmente estos cargos son:

- Párroco: Andrés Lacarra Albizu.
- Alcaldesa: M<sup>a</sup> Rosario Echávarri Pinillos.
- Juez de Paz: Íñigo Etayo Etayo.
- Directora: María Moreno Etayo.

El fin social de nuestra fundación se logra por medio de la gestión de la residencia, orientada fundamentalmente a personas mayores con recursos económicos limitados, ya que se trata de ajustar al mínimo las tarifas, aportando el mejor servicio posible.

El año 2022 hemos tenido las siguientes tarifas:

- Plaza no dependiente hab. Doble 919,27 €/mes
- Plaza no dependiente hab. Individual 1.081,50 €/mes
- Plaza dependiente moderado hab. Doble 1.081,50 €/mes
- Plaza dependiente moderado hab. Individual 1.243,73 €/mes
- Plaza dependiente severo hab. Doble 1.754,19 €/mes
- Plaza dependiente severo hab. Individual 1.754,19 €/mes
- Plaza gran dependiente hab. Doble 1.946,70 €/mes
- Plaza gran dependiente hab. Individual 1.946,70 €/mes.



Las cuotas se cargan a principio de mes, por adelantado, teniendo en cuenta que si algún residente tiene problemas económicos la dirección de la residencia gestionará ante la Agencia Navarra para la Autonomía y Desarrollo de las personas (ANADP) las ayudas correspondientes para el residente y si no es factible se le prestará igualmente los servicios del centro.

Al finalizar 2022 vivían en el centro 41 personas. Durante todo el 2022 la residencia ha mantenido el concierto con ANADP dentro del Programa de Acuerdo Marco hasta el mes de octubre, para un total de 12 plazas, y desde noviembre mediante el sistema de concertación de plazas Open House, con todas las plazas ofertadas, destinadas a residentes que están valorados como Dependientes Severos o Gran Dependientes, lo que presupone que estos residentes perciben una ayuda económica, que les facilita y asegura el tener una plaza y poder mantenerla y por otro lado a la residencia le aporta mayor seguridad económica.

En cuanto a los servicios prestados, en este 2022 se ha continuado con la implantación del modelo centrado en la persona, teniendo al residente como eje principal, respetando su autonomía y su libertad de elección dentro de las capacidades individuales de cada persona. De esta forma, el residente es un agente activo dentro de la vida en el centro.

Los servicios básicos de asistencia y cuidados se han desarrollado mediante la plantilla de atención directa, que está compuesta por una Enfermera, un Director - Tsocial, personal titulado como Auxiliar de Enfermería o Geriatria, además de las visitas diarias del Médico y ATS-DUE de Sesma. También se ofrecen servicios de fisioterapia, terapia ocupacional, gestiones administrativas, podología, peluquería, actividades recreativas, salidas y excursiones, limpieza, lavandería, comedor, talleres entre otras que van incluidas en las cuotas de pago, a excepción del podólogo.



La plantilla propia del centro está compuesta por:

- Gerocultor/a: 18 trabajadores (5 jornada parcial)
- Cocina: 3 Trabajadores
- Mantenimiento: 1 trabajador (jornada Parcial)
- Trabajador Social - Director.
- Enfermera.
- Terapeuta Ocupacional.

Los trabajadores que proporcionan servicio de fisioterapia y terapia ocupacional son subcontratas, mediante un acuerdo con ANADP a través de la Asociación Navarra de Residencias para Mayores sin Ánimo de Lucro (Lares-Navarra) de la que forma parte nuestra residencia, siendo LARES quien contrata el servicio y posteriormente carga a nuestro centro la parte no subvencionada del mismo. A finales del año 2022 la Terapeuta Ocupacional pasó a formar parte de la plantilla propia del centro.

En cuanto al ejercicio económico del 2022, de cual adjuntamos los balances pertinentes, cabe señalar el resultado negativo obtenido derivado de la actividad, debido principalmente a la tardanza en la entrada del nuevo sistema de concertación de plazas, Open House, ya que se establecieron nuevos ratios de asistencia e incrementos salariales como estrategia de la nueva licitación, pero este contrato no se firmó hasta noviembre de 2022, hecho que mermó considerablemente los ingresos previstos.

Para el 2023, se va a intentar tener un balance equilibrado en gastos e ingresos. Actualmente tenemos 41 plazas ocupadas, pero, debido a la entrada en concierto de nuevas residencias en la zona de Pamplona y comarca, hace dificultoso el ingreso de nuevos residentes.

También está prevista la realización de diferentes obras gracias a la aportación de los Fondos Europeos – Next Generation, que con un importe de 172.438,05 €.



Entre ellas, la reforma de 2 ascensores accesibles, la transformación de una habitación doble en individual con baño individual, la construcción de 2 baños accesibles y el sistema paciente – enfermera.

Por resumir todo lo expuesto anteriormente, vemos que la Fundación María Álvarez de Eulate es una entidad benéfica privada no lucrativa, que destina todos sus bienes, rentas y esfuerzos en gestionar la residencia para Mayores Virgen del Carmen, intentando prestar la mejor atención posible a nuestros residentes, guiándonos con el modelo de atención centrada en la persona, con la mayor calidad posible de nuestros servicios, teniendo en cuenta los ingresos de los residentes, para atender a todo residente que así lo requiera. Para que cualquier persona que viva en la Residencia Virgen del Carmen, sienta que está en su hogar.

En Sesma a 9 de mayo de 2023